

# Comisión del Registro Federal de Electores

Séptima Sesión Extraordinaria

16 de agosto de 2016

## Relación de solicitudes y compromisos adquiridos en la sesión

NO.	PUNTO ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO
1	P02	Acceso a información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	<p><b>20/2016 (actualización)</b></p> <p>Precisar en la nota jurídica sobre la ruta establecida de los protocolos de seguridad para el acceso y el manejo de los datos del Padrón Electoral y la entrega de las listas nominales de electores, así como los relativos a los procedimientos para la devolución, borrado seguro y/o destrucción de los listados nominales, que también se presenten ante la CRFE.</p>	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.	Se realizará la precisión en la nota jurídica sobre la ruta establecida.
2	P03	Escenarios finales de Distritación de las entidades federativas	<p><b>21/2016</b></p> <p>Realizar los siguientes ajustes en los proyectos de Acuerdo de Consejo General por el que se aprueban los escenarios de distritación local:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir el anexo referente al listado de las instituciones representativas de las comunidades y pueblos indígenas.</li> <li>2. Conocer el sentido de la opinión de la consulta indígena sobre las cabeceras distritales así como la valoración de la DERFE y del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.</li> </ol>	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.	Se integrarán las observaciones presentadas en los proyectos de Acuerdo que se someterán a discusión y, en su caso, aprobación del Consejo General.

NO.	PUNTO ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO
			<p>3. Incluir un resolutivo en el que se instruya el envío de los respectivos Acuerdos aprobados, al Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>4. Precisar en el proyecto de Acuerdo de distritación local de la entidad de Colima, la valoración técnica de la DERFE respecto al municipio de Coquimatlán, derivado de las observaciones presentadas por los partidos políticos al segundo escenario de distritación, así como la recomendación respectiva del Comité Técnico.</p>		
3	P03	Escenarios finales de Distritación de las entidades federativas	<p><b>22/2016</b> Remitir a la Junta General Ejecutiva copia de la versión estenográfica de la sesión de la CRFE así como de las observaciones realizadas en la CNV.</p>	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CRFE.	Se remitirá la información solicitada para sustanciar la discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva.